

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24634 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario ordinario número 628/2011, del concursado Nueva Dimensión Gestión y Desarrollo Inmobiliario, S.L., se ha dictado auto de fecha de 14 de junio de 2013, de apertura de la fase de convenio, en el que se acordado:

1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 24 de octubre de 2013 y hora de las 13:45 de su mañana, la que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en la Gran Vía, 52, 2.ª planta, 2013 Madrid.

2.- Que hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 14 de junio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130037105-1